



Garcia, Don Faustino Millan tirado, Don Antonio ^{sucesor} Vila, Don José Maria Callejas tortora, Don José Fayren y Postán, Don José Maria Costa Garcia y Don José Frutos Baeras.

Excusay su asistencia: por enfermedad, Don Manuel Martinez Albacete; por ocupaciones perentorias, los señores Peñafiel y Alarcón.

Están en uso de licencia los señores Cañada, Soler, Gbáñez Garcia, Cano y Perona.

No asisten ni han opuesto causas que se lo impida, los señores Palaron, Clemares, Murcia, Piqueras, Sei-ques, Ortíz, Martinez Alcaraz, Fernandez Galan, Meoro, y Pansa, si bien este último no ha tomado posesion de su cargo; y los señores Piqueras y Seiques entraron en Ayuntamiento el punto de la sesion que luego se dirá.

Aprobax el acta de la anterior

Leida el acta de la anterior, y encontrándola conforme el Ayuntamiento, fué aprobado en votacion unanime.

Boletines

Se dió cuenta, y el Ayuntamiento quedó enterado, del contenido de los Boletines Oficiales números del ciento veintiocho al ciento treinta y tres, correspondientes a los dias del veintisiete de Noviembre propio pasado, al dos del que curra ambos inclusive.

Dióse cuenta de un Oficio del Señor Alcalde, en el que manifiesta que segun contestacion dada en siete de Enero de mil ochocientos noventa y uno, por el Ministerio de la Gobernacion á consulta de este Ayuntamiento, elevada por conducto del Gobernador de la provincia, en el presente año es cuando termina el quinquenio al fin del cual manda el artículo diez y ocho de la vigente Ley Municipal, que se haga el nuevo empadronamiento.